



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

147

B.O. N° 594 10/10/96.

VISTO el expediente N° 087/95 del Registro de esta  
Fiscalía de Estado; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente mencionado tramita la  
compra de un juego de sillones.

Que por Resolución F.E. N° 146/95 se autoriza la  
compra en forma directa de los elementos mencionados por la suma  
de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 862,00.-).

Que corresponde autorizar el pago de la Factura N°  
0000 - 00001827 emitida por la Empresa Francavilla al Mare.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar  
el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el  
inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el pago de la factura N° 0000 - 00001827  
a favor de la Empresa Francavilla al Mare por la suma de PESOS  
OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 862,00.-), en concepto de la compra  
de un juego de sillones.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente  
deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-2-05-051-  
05120-301 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín  
Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 147/95.-**

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 22 DIC 1995

DR. VIRGHIO MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur